



INFORME DE COMISION NACIONAL

JEFE INMEDIATO: BIOL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE

FECHA DE ELABORACIÓN: 27/SEPTIEMBRE/2021

FOLIO: SRN.-0248/21

DELEGACIÓN : VERACRUZ

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

COMISIONADO:

APPELLIDO PATERNO	APPELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)
<u>NEMORIO</u>	<u>AQUINO</u>	<u>ZAPATA</u>

PERIODO: DEL DÍA 23 AL 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2021.

LUGAR: CD. DE TUXPAN, VER.

OBJETO DE LA COMISION:		
REALIZAR INSPECCIONES EN MATERIA IMPACTO AMBIENTAL Y DE ZONA FEDERAL.		
SÍNTESIS:		
En el desempeño de mis funciones a través del oficio de comisión correspondiente, me trasladé a Cd. de Tuxpan, Ver., para realizar inspección al amparo de la orden de inspección PFFA/36.3/2C.27.5/0041/2021, en materia de impacto ambiental a la empresa TERMIGAS, S.A. DE C.V., levantándose el acta con número de expediente PFFA/36.3/2C.27.5/0041-21 donde se circunstanciaron los hechos. Así mismo, se mediante la orden de inspección No. PFFA/36.3/2C.27.4/0022/21, al C. Juan Carlos Villalobos Bautista, por ocupación de zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar generándose el acta de inspección No. PFFA/36.3/2C.27.4/0022-21 donde se circunstanciaron todos los hechos observados. Al término de las actividades retorné a Poza Rica. Ver.		
CONCLUSIÓN:		
En el caso de Termigás, no se observaron obras del dragado en la dársena del río marginal al muelle de la empresa. En el caso de la inspección en zona federal el ocupante no muestra Título de Concesión, ya que manifestó que se encuentra en trámite.		
RESULTADOS OBTENIDOS:		
Se verificó el cumplimiento a la normatividad en las materias correspondientes con los resultados plasmados en las actas correspondientes.		
CONTRIBUCION:		
Con lo anterior se verifica el cumplimiento de la normatividad en la materia y la regulación del uso y goce de zona federal.		
<table border="0"> <tr> <td style="text-align: center;"> ATENTAMENTE  <u>C. NEMORIO AQUINO ZAPATA</u> COMISIONADO </td> <td style="text-align: center;"> Yo.Bo.  <u>BIOL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE</u> JEFE INMEDIATO </td> </tr> </table>	ATENTAMENTE  <u>C. NEMORIO AQUINO ZAPATA</u> COMISIONADO	Yo.Bo.  <u>BIOL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE</u> JEFE INMEDIATO
ATENTAMENTE  <u>C. NEMORIO AQUINO ZAPATA</u> COMISIONADO	Yo.Bo.  <u>BIOL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE</u> JEFE INMEDIATO	

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente.



DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

FECHA DE ELABORACIÓN: 27/SEPTIEMBRE/2021

FOLIO: SRN.-0248/21

DELEGACIÓN : VERACRUZ

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

COMISIONADO: AQUINO ZAPATA NEMORIO
 APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE (S)

PERIODO: DEL DÍA 23 AL 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2021.

LUGAR: CD. DE TUXPAN, VER.

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				
FECHA FACTURA	FOLIO	RAZÓN SOCIAL	IMPORTE	OBSERVACIONES
24/septiembre/2021	EDD48127C986	CANDELARIA CÁRDENAS MADRIGAL	\$900.00	HOSPEDAJE
23/septiembre/2021	C 5017	ARTURO GOMEZ GONZALEZ	\$250.00	CONSUMO DE ALIMENTOS
24/septiembre/2021	F000017694	BENITO PEREZ DEL ANGEL	\$319.00	CONSUMO DE ALIMENTOS
24/septiembre/2021	395	WENDY GUADALUPE NAVARRETE HERNANDEZ	\$350.00	CONSUMO DE ALIMENTOS
24/septiembre/2021	396	WENDY GUADALUPE NAVARRETE HERNANDEZ	\$350.00	CONSUMO DE ALIMENTOS
TOTAL			\$2,169.00	

SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA		
FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
TOTAL		

ATENTAMENTE


C. NEMORIO AQUINO ZAPATA

COMISIONADO

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nómina vigente.